

CONCURSO DE PRECIOS N.º 2203/2023  
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA DE APERTURA: **30/03/2023 – 12hs**

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

**Referencia:** Solicitud de contratación de un Servicio de diseño y desarrollo de contenidos educativos y de divulgación para un stand a desarrollarse en el PARQUE TECNÓPOLIS 2023.

**ANEXO DE**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. PROPUESTA FORMAL - REQUISITOS**

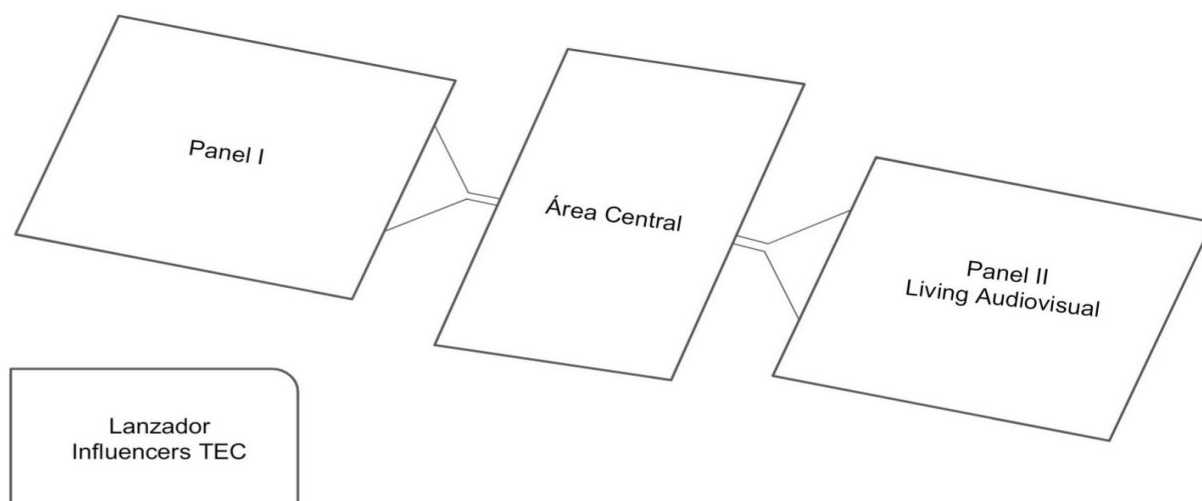
Dadas las características de la contratación conjuntamente con la oferta económica, se deberá entregar la propuesta formal para el stand “Satélite Joven - En órbita a tu futuro”, contemplando lo detallado a continuación. La presentación de toda la documentación que compone la propuesta formal será de carácter excluyente para la evaluación de la propuesta. El oferente incluirá en su propuesta toda la documentación técnica y creativa que considere importante para una mejor comprensión y evaluación del proyecto.

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL**

**EL STAND**

En el marco del stand, se solicita el diseño, desarrollo, realización, pruebas, programación, e instalación de **los contenidos** para las actividades y experiencias requeridas en el presente pliego.

Imagen de referencia de distribución del espacio.



La dinámica general propuesta será de recorrido libre e intuitivo

Con ayuda de divulgadores / facilitadores, se buscará que haya un tránsito peatonal cómodo, orgánico.

El espacio total asignado para el stand dentro del Predio Ferial del Parque Tecnópolis será de aproximadamente 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados).

El stand contará con espacios diferenciados, integrados bajo el mismo concepto general, donde se sucederán diferentes experiencias interactivas de carácter didáctico y/o de exposición. El fin de las mismas será transmitir conceptos relativos a la ciencia, tecnología, innovación y contribuir en conocimientos a la búsqueda vocacional de los jóvenes. El concepto general será "Satélite Joven", inspirándose en la temática aeroespacial, puntualmente en la forma de un satélite argentino. Dicho concepto deberá estar implícito en la propuesta de las actividades del stand y no será mencionado de manera escrita.

En la dinámica del stand se priorizará la interacción entre el público, los distintos soportes, y las dinámicas de las siguientes experiencias:

- I. "Área Central" Contendrá los desarrollos de contenido aquí requeridas "I.a) Network CyT";" y "I.b) Nebuloteca"
- II. "Living Audiovisual" Contendrá los desarrollos de contenido aquí requeridas II.a "Preguntados" y II.b "Científicos in situ".
- III. "Lanzador Influencers TEC". Desarrollo de realización de estructuras contenedoras y contenido

### 3. DESCRIPCIÓN ESPACIOS Y EXPERIENCIAS

#### I. Área Central

En este área central se divulgará el rol y desempeño de las áreas de ciencia, tecnología e innovación, desde las distintas instituciones y organismos públicos, educativos y de investigación, como así también algunos logros científicos alcanzados.

Para ello deberán desarrollarse el siguiente contenido:

#### Network CyT

El adjudicatario deberá **diseñar, desarrollar y programar** una infografía digital interactiva tipo gran canvas de contenidos multimedia (imagen, texto, video) para explicar cómo es el sistema de ciencia, tecnología e innovación en el país, con sus organismos, entidades, referentes y principales iniciativas vigentes.

La misma deberá ser navegable en soportes tecnológicos táctiles, de distintos tamaños (totems, tablets + auriculares con vincha) con la orientación de divulgadores / facilitadores. Provistos por el contratante.

Esta experiencia de navegación deberá poder contener al menos 15 (quince) personas participando en simultáneo desde los distintos soportes.

Se requiere que la plataforma diseñada por el adjudicatario, sea apta para la transmisión, hacia una videowall provisto por el contratante, de la experiencia de uno o más usuarios en tiempo real, con la finalidad de generar mayor impacto visual, y para que otras personas puedan consumirlo de manera pasiva, maximizando la visibilidad y el alcance en cantidad de usuarios.

El adjudicatario deberá realizar el diseño, programación, instalación, testeo y aplicación de esta experiencia.

### **El adjudicatario deberá:**

- Proveer el diseño y realización de infografía digital de contenido multimedial integrada a la identidad visual del stand. Todo el contenido será consultado y aprobado previamente por el contratante.
- El adjudicatario deberá asegurar que la programación de la actividad sea de carácter inclusivo y de una navegación fluida, con tono y lenguaje inclusivo y acorde al público joven.
- Esta actividad deberá ser navegable en una plataforma que sea compatible y/o adaptable que permita correr la programación de manera fluida, en distintos dispositivos provistos por el contratante. A modo de ejemplo se listan a continuación cantidades y tipos de soportes tecnológicos: tablet de 10 (diez) pulgadas, tipo Samsung Galaxy Tab A8 o similar con sus respectivos auriculares, como también en 1 (un) tótem de pantalla táctil de al menos 12 (doce) pulgadas, tipo Tablet Samsung Galaxy Tab S8 o similar.

**La propuesta que se desarrolle será revisada, hasta su aprobación definitiva por parte del contratante.**

**El adjudicatario deberá entregar los originales del proyecto y su desarrollo al contratante hasta 5 días hábiles desde la fecha de finalización de la Feria.**

## **II) Living Audiovisual**

Este espacio estará presentado como un lugar de distensión, donde los jóvenes podrán sentarse/recostarse en cómodos sillones y/o puff provistos por el contratante, para ver y escuchar las actividades descritas a continuación. Los sillones las estructuras y el soporte del contenido (pantallas) será provisto por el contratante

### **II.a) Preguntodo**

Esta actividad se centra en las respuestas de diferentes científicos/as a preguntas disparadoras, pudiendo el usuario participante, elegir entre diferentes canales de sus auriculares interactivos para llevarse una mirada más amplia y humanizada de los y las profesionales, gracias a la diversidad de perfiles entre los que podrán elegir escuchar.

El público deberá elegir qué canal/respuesta escuchar, en función de la pregunta disparadora y del tipo de científico/a que aparezca en pantalla.

Las respuestas tendrán una duración de 1 -un- minuto máximo (idealmente 30 -treinta- segundos).

El adjudicatario deberá generar cápsulas de video a partir de entrevistas a 15 (quince) científicos/as de perfiles mixtos y federales, con profesiones diversas, a quienes se les harán las mismas 20 (veinte) preguntas.

Los videos se reproducirán en una pantalla de LED P4 o mayor calidad (provista por el contratante), conformando una grilla de 3 (tres) videos verticales (simil *story/reel* de Instagram), que correrán en simultáneo.

Se verá a los científicos/as dando respuestas a las diferentes preguntas disparadoras y a medida que cambie la pregunta, cambiarán los científicos/as para dinamizar el contenido.

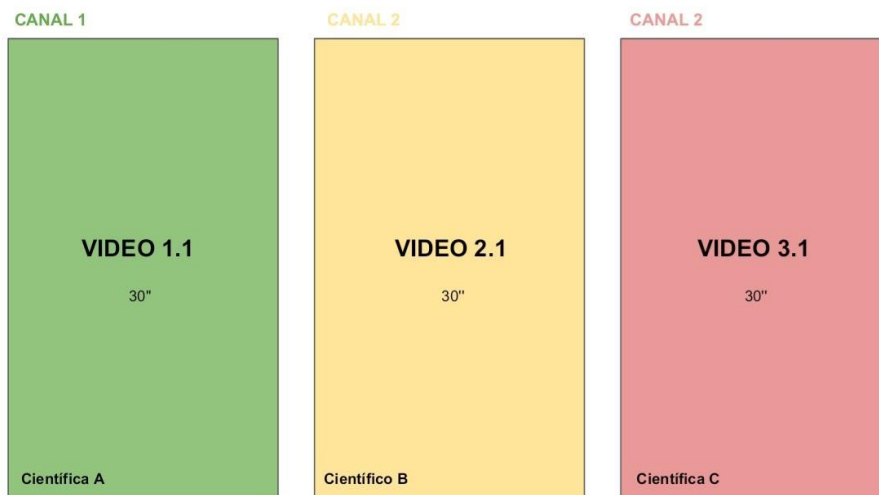
Cada canal (ej. canal 1, canal 2, canal 3) permanecerá fijo en la grilla, para facilitar la comprensión intuitiva de la dinámica, por parte del usuario. En el video o en un soporte analógico, reforzado por

color y/o luz, se identificará dicho canal con facilidad. Así, el canal 1 podría ser el primero de izquierda a derecha, el 2 el canal del medio, y el 3 el último siguiendo el mismo sentido.

### Esquema ilustrativo

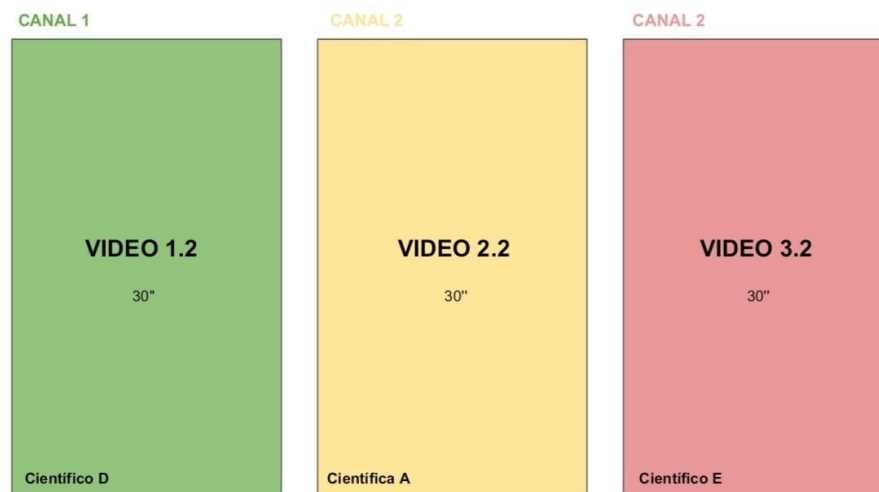
Preguntado

#### PREGUNTA DISPARADORA 1



Preguntado

#### PREGUNTA DISPARADORA 2



**PREGUNTA DISPARADORA 3**



Además, se requiere que cada científico/a aparezca con un zócalo que le identificará, con su nombre, carrera e institución / universidad (ej. Elisa Mérida, Lic. en Biología - UNLP, CONICET).

Al momento de producir los videos, se requiere filmar a los científicos/as durante al menos una hora, haciéndoles al menos 20 (veinte) preguntas para contar con un material de tomas naturales y completo para una mejor edición. Las preguntas serán provistas por el contratante.

Se deberá programar y diseñar una plataforma simple, en donde estarán embebidos los videos. De esta manera, se podrá establecer el vínculo entre dichos videos y los auriculares (provistos por el contratante), permitiendo la experiencia interactiva del usuario.

**El adjudicatario deberá:**

- Proveer el desarrollo de una plataforma para poder operar esta actividad, sincronizada la pantalla y conectado a los 3 canales de cada auricular, para el correcto funcionamiento en simultáneo.
- Realizar la producción integral audiovisual para la experiencia:
  - a) Convocatoria de los científicos seleccionados previamente por el contratante . Incluyendo los gastos de traslados y catering o refrigerios, para los/las científicos/as de CABA y GBA. El primer contacto, validación y confirmación de los mismos estará a cargo del contratante.
  - b) Realizar jornadas de grabación donde se grabe a los científicos/as respondiendo distintas preguntas.
  - c) Proveer la locación: espacio o estudio para el rodaje.
  - d) Proporcionar el equipo humano y técnico de grabación (Producción, Realización, Sonido, etc.).
  - e) Llevar a cabo el diseño de arte y su respectiva producción para la ambientación de la locación.
  - f) Desarrollar paquete gráfico para su aplicación en post-producción.
  - g) Proveer equipo de edición y animación 2d.
  - h) Hacer firmar y entregar las cesiones de derechos de imagen y uso a nombre del Contratante tipo realese.
  - i) Entregar el material editado de manera definitiva así como los crudos, proyectos y collects al contratante.
  - j) Contemplar instancias de corrección a disposición del contratante.
  - k) **El contratante será quien apruebe y determine la edición final de los videos para esta actividad.**
  - l) **El adjudicatario deberá proveer el tiempo de testeo y ajustes de los desarrollos de contenidos a los soportes (pantallas y auriculares interactivos) provistos por el contratante.**

## II.b Científicxs in situ

Dentro de el **Living Audiovisual** descrito anteriormente, se programarán con distinta frecuencia, entrevistas en video llamada a un/a científico/a en tiempo real.

Un/a entrevistador/a provisto por el adjudicatario, deberá guiar la charla, haciendo preguntas puntuales sobre sus carreras, desafíos, etc.

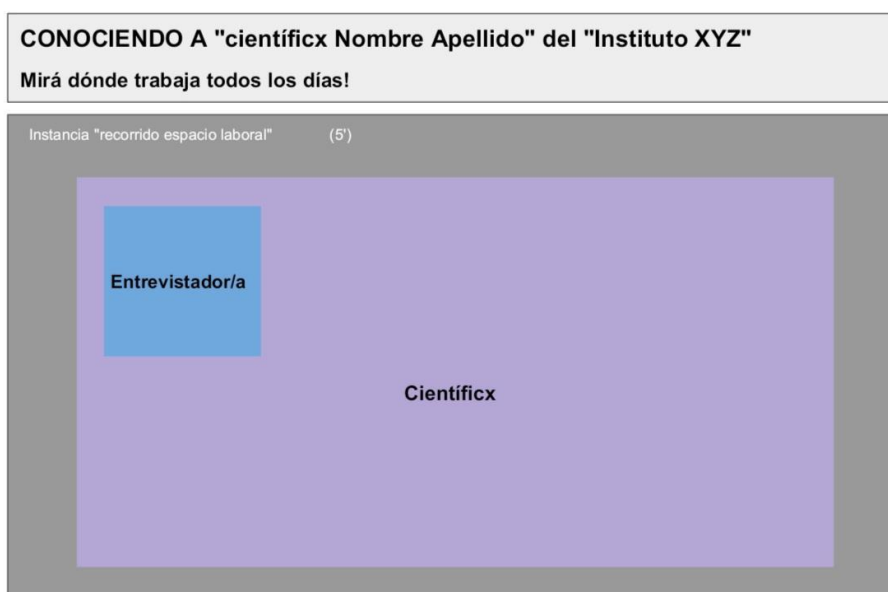
Se deberá diseñar un guión previo para que la persona entrevistada muestre su atmósfera de trabajo, en donde se vean entornos interesantes y reales, que también reflejen tecnología, ciencia, innovación, buscando representar un espíritu federal, con la participación de los entrevistados desde distintos puntos del país.

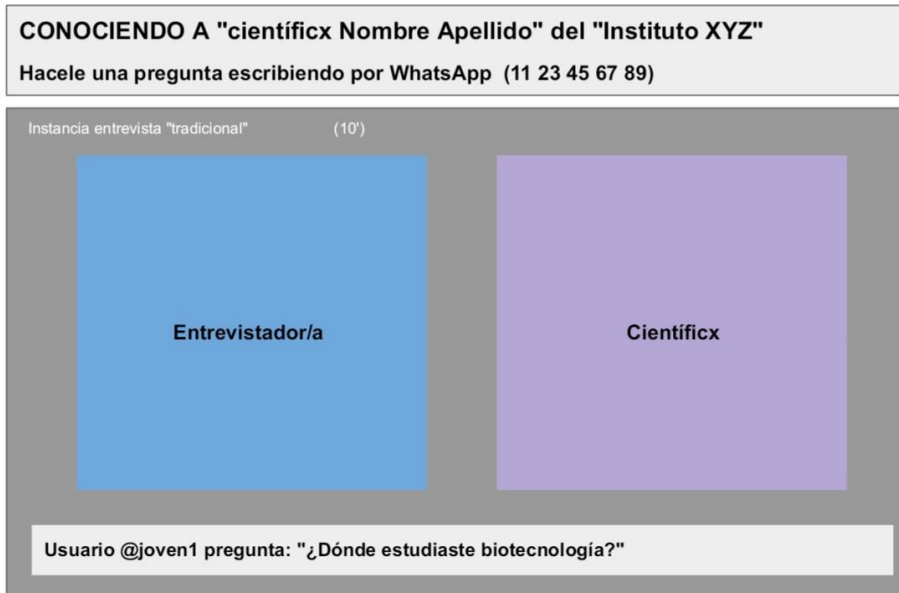
Buscaremos que los participantes puedan interactuar en tiempo real haciendo preguntas, interactuando desde su celular (*social media wall*).

Duración de las charlas: máximo 20' (veinte minutos).

### Esquema ilustrativo

Científicxs in situ





Se propone que la proyección sea realizada con una plataforma tipo *webinars* que permita customizar la estética del contenedor de *videocall*, incluyendo también *headers* y zócalos con información relevante (título, nombres, preguntas, etc).

Dichas entrevistas serán programadas (máximos 2 por jornada) en acuerdo entre el adjudicatario y el contratante.

#### Entrevistados/as

Para las entrevistas el adjudicatario deberá coordinar la presencia en vivo, desde sus lugares de trabajo, de 10 (diez) científicos/as, de perfiles profesionales diversos y federales, quienes serán definidos por el contratante.

#### Conductor/a

Las entrevistas serán conducidas por un/a moderador/a que deberá ser entrevistado previamente por el contratante previa contratación por parte del adjudicatario. Se requerirá que la persona que cumpla este rol, tenga experiencia comprobada en este tipo de formatos y dinámicas. Se requiere que el perfil sea el de una persona joven, afín a las ciencia/tecnología, y que este vinculado al mundo de las plataformas digitales de streaming y redes sociales.

#### El adjudicatario deberá:

- Realizar la convocatoria y programación de las entrevistas a los 10 de científicos/as.
- Proveer el recurso humano en el rol de conductor descrito anteriormente.
- Producir y coordinar (agenda) para charla en vivo.
- Realizar el chequeo / testeo de conectividad con el entrevistado.
- Pre-producir y testear las distintas posibilidades de recorrido con celu en mano (o similar).
- Desarrollar y aplicar un paquete gráfico para placas, separadores, zócalos, etc.
- Entregar las piezas grabadas que resulten de las entrevistas (editado y material crudo sin intervención gráfica) para uso posterior de contenido en unidad de almacenamiento externa.

#### **IV. "Lanzador Influencer TEC"**

En línea con el concepto general del stand, definido por el contratante, se requiere la provisión de 3 (tres) cabinas tipo photobooth / both 360°, diseñadas, desarrolladas y realizadas por el adjudicatario.

Las mismas deberán ser diferentes y permitir distintas interactividades con los usuarios.

Las 3 (tres) cabinas deberán permitir grabar un breve video y tomar fotos para "lanzarlos" a redes sociales, como forma metafórica de poner en órbita sus deseos y/o aspiraciones vocacionales.

Las cabinas deberán incluir, desde su diseño y morfología, la estética general del stand, incluyendo tipo de luces y materialidades, integrándose al espacio del mismo y generando impacto visual.

La primera cabina deberá ser un booth 360° con un interior de escenografía y gráfica circular, en línea con la estética del stand, para generar una mayor sensación de inmersividad. Conceptualmente, el usuario podrá filmarse como si estuviera "dentro del sistema de ciencia y tecnología de Argentina", una red conformada por numerosas instituciones educativas, científicas y de investigación de todo el país. La cabina deberá poder filmar combinando aceleración con slow motion, permitiendo la legibilidad / visibilidad del entorno impreso y transmitiendo sensación de velocidad.

La segunda cabina deberá ser un photobooth con un fondo de escenografía dinámica, en línea con la estética del stand. Dicho fondo (croma) deberá permitir que el usuario lo customice con diferentes fotos y palabras, referidas a distintas carreras y espacios reales existentes en el país (instituciones, empresas, universidades) y a sus intenciones, deseos y aspiraciones de carrera. Este photobooth deberá estar coordinado por un facilitador/a que opere y ofrezca los distintos fondos/posibilidades, desde una computadora anexa a la instalación.

La tercera cabina deberá ser un entorno escenográfico más libre, con diferentes elementos y volúmenes en línea con la estética general del stand, y deberá incluir el desarrollo de 3 (tres) filtros de Instagram / Tik Tok para que los usuarios jueguen. Dichos filtros deberán incluir una dinámica de juego relacionada a temas de ciencia, tecnología e innovación, contestando preguntas, detectando errores, interactuando con preguntas, etc. El usuario podrá elegir dónde pararse, sentarse o acostarse para interactuar con el filtro y filmar su video.

Duración de la experiencia de cada cabina (individual): 5' (cinco minutos) máximo.

#### **El adjudicatario deberá:**

- Diseñar, proveer, montar, instalar y operar 3 (tres) cabinas semicerradas tipo *photobooth* o cabina 360° (trescientos sesenta grados). Las mismas deberán ser desarmables y transportables.
- Proveer toda la técnica necesaria para su correcto funcionamiento.
- Proveer todos los soportes para celular adaptables.
- Proveer 3 aros de luz LED configurables a variedad de colores.
- Proveer Todas las paredes, fondos y pisos deberán contar con imágenes y/o gráficas que lo unifiquen con la estética general del stand.
- Proveer props, afines a la estética general propuesta por el contratante. Distintos elementos de vestuario (anteojos, pelucas, sombreros, etc) y objetos escenográficos para que los usuarios customicen su imagen.
- Proveer del diseño, desarrollo, testeo y derechos de al menos 3 (tres) juegos/filtros de estética integrada con la identidad visual del stand. Se propone contemplar temáticas científicas como: acertijos sobre la aplicación de Inteligencia Artificial, códigos de programación, usos para la vida cotidiana de ciencia de datos, nanotecnología, ingeniería en general.
- Generar los contenidos de los juegos según solicite el contratante.
- Hacer los testeos previos necesarios, para asegurar que la experiencia funcione.
- Proveer al menos 5 (cinco) facilitadores / asistentes necesarios para el correcto funcionamiento del espacio y la experiencia.
- Desarrollar un instructivo completo con imágenes para el correcto uso de los filtros y juegos desarrollados.
- Proveer el cableado y toda la instalación eléctrica a conectarse en un tablero que proveerá el



contratante.

- Proveer 2 celulares tipo Samsung A33 5G u otro con características similares. El mismo no podrá contar con una cámara menor a 48mp.
- Proveer una computadora tipo Dell Inspiration 3515 o de similares características.
- Proveer una cámara, tipo GoPro Hero 11 Black Mini o de características similares.

**La propuesta que se desarrolle será revisada al menos 2 (dos) veces, hasta su aprobación definitiva por parte del contratante.**

**Todos los elementos utilizados para esta actividad quedarán como propiedad del contratante una vez finalizada la Feria.**

**El adjudicatario deberá entregarlos correctamente embalados y en perfecto estado en fecha y lugar que el contratante indique.**

#### **4. CONSIDERACIONES GENERALES**

Una vez adjudicada la licitación el adjudicatario deberá realizar el proyecto final para el espacio y su correspondiente documentación.

Tendrá un máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar toda la documentación completa, actualizada y aprobada por el Contratante.

#### **INICIO DE LAS TAREAS Y PLAN DE TRABAJO**

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la presentación de toda la documentación solicitada y el plan de trabajo en tiempo y forma acorde con los tiempos prefijados para el comienzo de las tareas de montaje y la entrega del espacio terminado. Una vez presentada la documentación requerida, la misma deberá ser aprobada por el contratante y las autoridades del Parque.

No se habilitará el inicio de los trabajos de montaje del espacio hasta tanto no se encuentren aprobados el proyecto y los planos por el contratante y las autoridades del Parque Tecnópolis.

Junto con la documentación, se deberá entregar un cronograma detallado, tanto de las tareas de armado por día, como de todos los planes de trabajo según diferentes áreas.

Todas las tareas deberán ser supervisadas por un profesional responsable, con título, a cargo del adjudicatario. El contratante no será responsable por las tareas realizadas por el personal de la empresa sin la correspondiente supervisión.

Se deberán presentar todos los certificados de calidad de los materiales utilizados, detallando ignifugado y resistencia, etc.

#### **OCUMENTACIÓN**

Para la aprobación final del proyecto, antes de comenzar las tareas en el espacio, se deberán presentar 3 (tres) copias de la carpeta con toda la documentación solicitada, según corresponda. Será obligatoria la presentación, en papel y formato digital (con planos en AutoCAD, imágenes renderizadas, etc.) y deberá incluir una copia del Reglamento General de Expositores del Parque, firmada por el responsable de la empresa adjudicataria.

**-Plano del lote**, con ubicación de la exhibición, accesos, etc. Escala 1:100.

**-Plano de planta**, superficie de planta acotada, incluyendo la distribución de las diferentes atracciones y actividades.

**-Imágenes en tres dimensiones**, (renderizados 3D) mínimo 2 (dos).

**-Memoria descriptiva del proyecto**, breve resumen de las actividades que la integran.

**-Declaración jurada de cargas de proyecto**, previsión detallada de consumo eléctrico del espacio.

**-Plano de colgado**, con detalle de sujeción de los elementos y alternativa de seguridad con indicación de escala y las especificaciones técnicas de los siguientes ítems: luminarias, carteles, cenefas, artefactos o elementos decorativos, estructuras de soporte, vigas secundarias, audio/video y otros.

Indicar sin excepción el peso total de la estructura o conjunto a colgar. Será obligatoria la presentación de la **Memoria de Cálculo** firmada por profesional responsable matriculado, debiendo consignar: Nombre, Apellido y Número de Matrícula del responsable cuya incumbencia profesional será de estructuralista y ejecutor a cargo del adjudicatario.

**Para la aprobación, apertura y funcionamiento del stand, por parte de las autoridades del Parque se exigirán los planos estructurales y eléctricos firmados por un profesional y técnico matriculado.**

### **INFORME TÉCNICO**

Una vez finalizadas las tareas se deberán entregar los planos de ubicación e instalación de equipos y distribución de los componentes y un documento (informe) que incluya plano con detalle técnico, cantidad y tipo de materiales, elementos de operación de los equipos, sistemas, bombas, circuitos y normas de seguridad que exige la AEA.

### **ELEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Todo el personal afectado al montaje del espacio deberá utilizar los elementos de seguridad e higiene obligatorios propios de su actividad. El adjudicatario deberá cumplir y hacer cumplir lo normado en la Ley Nacional 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo, decreto 351/79 sobre todo en lo relacionado a elementos de protección personal (uso de cascos, cintos de seguridad, guantes, protectores visuales, zapatos de seguridad, etc.) de los operarios que ejecuten tareas de armado, desarmado y/o mantenimiento.

### **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Dentro de la prestación de servicio, se deberá cotizar toda la instalación eléctrica de cada uno de los sectores objetos de esta contratación con sus respectivos tableros generales y seccionales con cableados, interruptores termo magnéticos, y disyuntores. La instalación eléctrica deberá ser documentada y firmada por técnico matriculado para ser presentada ante las autoridades del Parque Tecnópolis. Tecnópolis realizará la revisión de lo declarado, verificando que la instalación esté acorde a lo declarado en la solicitud de cargas y la instalación se encuentre bajo las normas detalladas.

Suministro: Para obtener el suministro de energía del espacio se deberá presentar el formulario con la Declaración Jurada de Cargas que deben completar y firmar por un responsable eléctrico matriculado; conforme al reglamento de Tecnópolis. Deberán solicitar la potencia estimada lo más ajustada y detallada posible, indicando en qué nivel de potencia se encuadra, siendo 40 KW – 80 KW – 160 KW – 200 KW – 250 KW los que ofrece la instalación del predio. Cualquier potencia superior deberá ser considerada especialmente (dedicada).

Acometida: La acometida eléctrica del stand se realizará desde el Tablero más conveniente (según criterio de Parque) al espacio que le sea asignado, con cable de tipo subterráneo, con aislación de 1 KV en PVC, norma IRAM 2178, de sección dimensionada para la carga. El stand deberá adecuar su tablero para los conductores de acometida que le serán requeridos.

Distribución interior: Instalación y mantenimiento de artefactos de iluminación, tomas y llaves sobre norma de seguridad y con materiales nuevos de primeras marcas. Su mantenimiento se deberá realizar durante todo el tiempo en que se provea el servicio solicitado. En caso de desperfectos, se deberá realizar las reparaciones necesarias de inmediato y en el día.

Tableros: deberán en todos los casos cumplir con las normas sin posibilidad de acceso de personas no autorizadas a partes del mismo sometidas a tensión. Deberán fijarse a algún elemento estructural en lugares protegidos, pero de fácil y libre acceso para personal técnico de Tecnópolis y fuera del alcance del público, no pudiendo colocarse a ras del suelo. Los interruptores de los tableros deberán llevar interruptor termomagnético tetrapolar para Circuitos trifásicos o interruptores termomagnéticos bipolares para Circuitos monofásico. Interruptor por corriente diferencial de fuga: debe tener una corriente de operación nominal de no más de 30 mA, deberán ser de corte general, que aseguren la protección diferencial de toda la instalación tal como indica la norma AEA 60364 Instalaciones móviles. Se deberán respetar los tipos de circuito establecidos en la norma de AEA, con sus correspondientes potencias y cantidad máxima de bocas. Se solicita el armado del tendido de luces del interior del pabellón de manera tal que cada línea de artefactos esté controlada por una térmica individual. El tablero principal y el tablero seccional deberán estar identificados, indicando el circuito que corta cada

interruptor termomagnético de los mismos. Si la capacidad del tablero existente no fuera suficiente para la instalación se deberá proveer de un tablero adicional con sus respectivas protecciones.

Puesta a tierra: La puesta a tierra es obligatoria, el conductor de protección en toda la instalación deberá estar conectado a una o más jabalinas hincadas al pie de su tablero general. Así mismo deberá vincular toda estructura y/o partes metálicas del stand/espacio y darle la misma referencia de puesta a tierra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicataria a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento El parque Tecnópolis no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactaran con el productor responsable del sector puesto por la organización del parque Tecnópolis.

Seguridad eléctrica: Todos los circuitos eléctricos deberán contar con interruptor termomagnético y protección diferencial. Todos los circuitos eléctricos deberán contar con conductor de protección de puesta a tierra vinculados a jabalina. Toda parte metálica del stand/espacio deberá estar vinculada y equipotenciada. Todo conductor eléctrico estará debidamente protegido a esfuerzos mecánicos y fuera del alcance de las personas. No se permitirá la colocación de artefactos sobre pisos o muebles sin ningún elemento de protección que evite el contacto con las personas. El adjudicatario deberá contemplar al menos un técnico responsable por el espacio quién deberá dejar un teléfono de contacto por eventualidades.

## **ILUMINACIÓN**

El adjudicatario quedará a cargo de la provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación con tecnología led, contemplando un profesional a cargo de las tareas que se detallan a continuación, incluyendo las especificaciones y los materiales.

Iluminación: se solicita el diseño, provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación necesaria para todas las actividades que componen la muestra, se deberán utilizar artefactos adecuados para iluminación general y/o puntual previa aprobación del contratante.

Toda la iluminación deberá contar con su respectivo cableado y soporte para la instalación o cuelgue en altura, según las especificaciones de colgado del predio. Todos estos elementos deberán estar controlados por dimmers. La cantidad total de luces se definirá en base a las necesidades del espacio.

Plano de Distribución Lumínica: se deberá presentar la planta de luces adecuada al Layout general, que luego deberá ser aprobado por el contratante, junto con el plano de colgado, según especificaciones en "Estructuras Colgadas o Suspendidas" de la presente licitación. Se deberán respetar los puntos de cuelgue y especificaciones del sector provistos por las autoridades del Predio Ferial del Parque Tecnópolis.

La instalación en general, lámparas, accesorios de alimentación y distribución se deberá realizar acorde a la reglamentación vigente para este tipo de instalaciones en el partido de Vicente López, con mantenimiento permanente. Todos los artefactos de iluminación se instalarán con sus respectivas lámparas en perfecto estado de conservación y se deberán mantener en funcionamiento a lo largo de toda la duración de la muestra, siendo obligatorio el mantenimiento o reemplazo en forma inmediata y en el día de cualquiera de ellas.

Deberá proveerse la cobertura lumínica de la totalidad del espacio así como la iluminación puntual de cada objeto y actividades a desarrollar en cada sector o actividad, así como también las luces de emergencia correspondientes.

## **CARTELERÍA Y SEÑALÉTICA**

Se solicita el diseño, realización, montaje, mantenimiento y reposición de cartelera y señalética fija y para identificar cada uno de los espacios. Los carteles serán corpóreos, de material resistente, con tratamiento superficial y terminaciones sin imperfecciones. La idea es trabajar con una paleta multicolor para alejarse de la convención que ubica a la ciencia como una actividad formal, aburrida, distante y monótona. Esta propuesta cromática también propone un código más accesible y atractivo en relación a los públicos que visitarán la muestra.

El diseño, la impresión y el emplazamiento de cada pieza queda a cargo del adjudicatario, previa aprobación del contratante.

### **RECURSOS HUMANOS**

Durante el periodo de prestación del servicio el adjudicatario deberá garantizar la presencia de los recursos humanos necesarios para poder encarar cada tarea.

Productor general: 1 (uno) deberá estar disponible en el predio cada vez que sea necesario.

Coordinador de Producción: al menos 1 (un) coordinador deberá estar disponible en el predio cubriendo todo el horario que permanezca la exposición abierta, los días estipulados para la realización del evento.

Electricista matriculado: al menos 1 (uno) para el montaje y mantenimiento de la instalación durante el periodo que dure la muestra y el desarme.

Personal técnico: se solicita un mínimo de 1 (un) operarios para guardia de mantenimiento durante el funcionamiento de la Feria. El personal técnico deberá cubrir los horarios previstos durante todo el período que dure la muestra cubriendo jornada completa mientras permanezca la exposición abierta.

Curadores científicos de la muestra: todos los contenidos de las actividades y gráficas deberán ser desarrollados por el adjudicatario con referencias científicas comprobables. Se deberá acompañar la propuesta con los Currículum Vitae de los Curadores científicos, mínimo 2 (dos).

Diseñadores gráficos e industriales: al menos 2 (dos) diseñadores para el desarrollo general del espacio, de las actividades y las gráficas.

Profesionales y técnicos: responsables para el asesoramiento, la firma de planos y documentación pertinente, según se solicita en el Reglamento de Parque y Manual del Expositor de la Feria IT Joven. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Personal de armado: Todo el personal, idóneo y calificado para las tareas solicitadas, afectado al armado de la exposición, tendrá que ingresar al predio con su credencial habilitante y el correspondiente seguro de accidentes o ART al día. Se exigirá la utilización de todos los elementos de seguridad e higiene obligatorios para la actividad que desarrollen. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Divulgadores/Facilitadores: El adjudicatario deberá contratar un mínimo de 6 (seis) personas y 2 (dos) coordinadores para contar en cada espacio con lxs divulgadores / facilitadores que brindarán información, moderarán actividades y guiarán el transitar del público. Los perfiles de los mismos dependerán de cada espacio y están detallados en el apartado correspondiente. Como norma general, se pretende que sean personas con conocimientos relacionados, e incentiven a participar de las interacciones y experiencias, con disposición al trabajo en equipo. Tanto los perfiles seleccionados como la cantidad de divulgadores/facilitadores por sector deberán ser aprobados previamente por el contratante.

Todo el personal deberá realizar una capacitación provista por un equipo conjunto entre productores del adjudicatario (técnica y operaciones) y el contratante, el día previo a la apertura de la Feria, durante al menos 2 (dos) horas, para poder guiar al público correctamente en las actividades.

El adjudicatario deberá de proveer refrigerios y alimentos, con su correspondiente vajilla, a los Recursos Humanos solicitados para todas las jornadas laborales y de capacitación.

### **ACREDITACIONES**

Previamente al ingreso del personal afectado al inicio de cualquier tarea de la prestación de servicio (armado-mantenimiento-desarme) la empresa adjudicataria deberá presentar la nómina de personal ante las autoridades del Parque Tecnópolis, para solicitar las acreditaciones pertinentes donde se detallan los datos personales y el correspondiente certificado de cobertura de ART o seguro de accidentes personales y seguro de vida obligatorio, según el reglamento y montos establecidos por el Parque Tecnópolis. Todas las personas que ingresen y/o circulen dentro del predio deberán portar, en lugar visible, las credenciales correspondientes, que se entregarán con nombre, apellido, número de documento y mención de ART o póliza de accidentes personales en correspondencia a la tarea que realicen. Todas las acreditaciones serán personales e intransferibles. No se permitirá la permanencia

en los espacios de los trabajadores que no porten su acreditación al día y será responsabilidad del adjudicatario hacerlo cumplir.

### **LIMPIEZA**

A los fines de mantener los ambientes en condiciones aceptables de salubridad e higiene, tanto las instalaciones, los elementos que componen las exposiciones, los depósitos así como también el espacio circundante, deberán obligatoriamente mantener orden y limpieza en forma diaria. Al finalizar el montaje de cada muestra la empresa adjudicataria deberá encargarse de retirar del predio todos los materiales sobrantes como también los desperdicios de la misma, dejando en condiciones aceptables de limpieza todos los sectores intervenidos y sus inmediaciones.

Limpieza, Montaje y Desarme: todos los materiales sobrantes, residuos y desperdicios generados durante el armado y desarme de la muestra son responsabilidad del adjudicatario, el cual deberá encargarse de contratar los respectivos servicios de volquetes como también al personal necesario para retirar del predio todo el material residual. El Contratante y Tecnópolis no se harán responsables de los residuos generados por el montaje y desarme de la muestra, sin excepción.

Gestión de Residuos: en caso de generarse desechos tóxicos, patogénicos o peligrosos durante las tareas realizadas durante el montaje, desarme o las actividades desarrolladas durante la muestra, el adjudicatario deberá cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en la legislación vigente aplicable dentro del Partido de Vicente López.

### **DESARME**

Una vez finalizada la exposición se deberá desarmar la totalidad de la muestra o parte de ella según indicación del contratante. Todos los elementos deberán guardarse con un embalaje adecuado, con todas sus partes y componentes en buen estado de uso y mantenimiento. Las colecciones temáticas, o elementos de exposición utilizados deberán ser devueltas en las mismas condiciones que fueron recibidas a los diferentes museos y entidades de las que hayan sido retiradas. Se deberá incluir el flete y el personal necesario para el embalaje, carga, traslado, y descarga. El plazo otorgado es de 5 (cinco) días corridos una vez finalizada la muestra. Todo el espacio adjudicado deberá quedar en perfectas condiciones de orden y limpieza. El desarme, embalaje y transporte de todos los elementos que componen la muestra y la propuesta estará a cargo del adjudicatario. La contratación de volquetes y elementos necesarios para la limpieza del espacio estará a cargo del adjudicatario, el espacio se debe vaciar dentro de los plazos que la organización del parque indique en cada caso. En caso de corresponder se deberá realizar el embalaje de los elementos que formaron parte de la muestra y que son propiedad del contratante con el correspondiente traslado para depósito de guardado.

El contratante se reserva el derecho de determinar qué elementos deben ser retirados permanentemente del predio.

### **EQUIPOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESARME**

El adjudicatario deberá contar con toda la maquinaria necesaria para realizar la prestación como autoelevador, clarks y Bob-Cat durante el tiempo que duren las tareas de montaje, mantenimiento y desarme para levantar o bajar estructuras y/o colgar luminarias, será a cargo del adjudicatario como así también el personal capacitado. En la oferta se deberán incluir todos los fletes y traslados de los elementos que componen la muestra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicatario a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento el parque Tecnópolis no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactarán con el productor responsable del sector puesto por la organización del parque Tecnópolis.

## **AMBIENTE**

El adjudicatario deberá manejar de manera cuidadosa los recursos naturales, especialmente en lo relativo al uso de materiales y de energía. Para ello, los procesos son analizados y optimizados con vista a su efecto en el medio ambiente. Los desechos no reciclables deben eliminarse de manera eco-compatible. Para dicho propósito cada empleado del adjudicatario debe poner la mira en la protección del medio ambiente apoyándose en todo lo referido a la normativa vigente.

### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Servicio de Diseño y Desarrollo de contenidos educativos y de divulgación, que incluye todas las tareas especificadas en este documento como la propuesta de contenido, diseño gráfico, testeado y programación deberá estar cumplimentado para la apertura de la Feria IT Joven el día 18 de abril de 2023. Los días de Feria serán del 19 al 23 de abril, de 10 a 20 horas, excepto 22 y 23 que serán de 12 a 20 horas.

Se deberán calcular y presentar como parte del proyecto, los días de desarrollo y programación de contenidos, y también estimar los días previos para las pruebas y montaje de lo requerido en los soportes técnicos designados por el contratante.

**El mantenimiento de las instalaciones y los espacios con todos los elementos descritos que las componen deberá ser permanente durante el tiempo que permanezca el stand abierto al público.** Cualquier desperfecto en el funcionamiento de las actividades que se incluyen en este pliego deberá ser subsanado de forma inmediata.

El contratante se reserva el derecho de inspeccionar las tareas en la fecha de entrega, antes o después de ésta, a su entera discreción, puede rechazar una parte o la totalidad de las mismas si determina que son defectuosas o que no cumplen con lo especificado. Si solicita una nueva reparación o el reemplazo de los elementos y/o actividades que la conforman, el adjudicatario deberá modificar de forma oportuna, las tareas defectuosas en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

### **6. MODALIDAD DE PAGO**

Primer pago del 80% del monto de la oferta aceptada al confeccionarse la orden de compra y contra presentación y entrega de las correspondientes garantías, y el 20% restante contra el cese de todas las tareas y conceptos, una vez finalizada la prestación de servicio.

Las tareas descriptas deberán comenzar dentro de los 5 (cinco) días hábiles de confeccionada la orden de compra correspondiente y presentadas las garantías requeridas.